Décima Séptima Acta de Sesión 2026
Cuarta Sesión Solemne
15 de Septiembre del 2026

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 20:12 veinte horas con doce minutos del día martes 15 quince de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23 inciso a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **CUARTA SESIÓN SOLEMNE** del año 2026, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación al vitoreo alusivo al 216 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional.
V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** solicitó a la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera,** dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA,** la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	Presente
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	Presente

6	C. Rogelio García Castro	Sindico	Presente
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	Presente
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	Presente
10	C. Cristián Daniel Salas Bravo	Regidor	Presente
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	Presente
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	Presente
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	Presente
16	C. José Alberto Águila Torres	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, la Secretario General **C. Sandra Flores Cervera**, en atención y mediante anuencia de la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, verificó que en la Sala de Pleno del Recinto Oficial se encontraban presentes 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL,** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En relación al segundo punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** la Presidenta Municipal**, Deysi Nallely Ángel Hernández**, instó: *"Por lo que se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día, en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano".* - - - - - - - - - - - - - - - -

5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Síndico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor
15	C. José Alberto Águila Torres	Regidor	A favor

TERCER PUNTO.- En relación al tercer punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** instó: *"En relación al presente punto del orden del día, y tal como es de su conocimiento, a lo largo de los años ha resultado una tradición que en las instalaciones de la Presidencia Municipal se efectúe el vitoreo del Grito de la Independencia Nacional en compañía de la ciudadanía ocotlense, en ese sentido, se les informa y a su vez se les invita a los presentes ser partícipes de dicho acto solemne a realizarse el día de hoy a las 09:00 p.m., en la Plaza Principal. Es por ello que, en esta ocasión y acorde a la fecha que hoy nos convoca, se pone a la alta consideración de este cuerpo colegiado aprobar y autorizar que lo concerniente a los Honores a nuestro Lábaro Patrio, se desarrollen durante el Grito de la Independencia Nacional a efecto de otorgar la solemnidad requerida a tan importante evento conmemorativo e histórico. Por lo que sí es de aprobarse autorizar que la Realización de los Honores de la Bandera y la Entonación del Himno Nacional se lleven a cabo durante el Vitoreo Alusivo al 216 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano".* - -

Resultando autorizar la realización de los Honores de la Bandera y la Entonación del Himno Nacional durante el Vitoreo Alusivo al 216 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional, **APROBADO POR MAYORÍA,** con el voto favorable de quince de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: - - - - - - - - - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor

4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Síndico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor
15	C. José Alberto Águila Torres	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO.- En relación al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL VITOREO ALUSIVO AL 216 ANIVERSARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, manifestó: *"Por lo que solicito a la Secretario General desahogue el presente punto".* - - - - - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, expuso: *"Al respecto, es de subrayar que el día de hoy en todo el país los municipios celebran la Independencia de México como un acto de conmemoración nacional así como una celebración que reafirma la identidad y orgullo al formar parte de esta nación. Las celebraciones reflejan la importancia de este evento histórico que marcó el fin del dominio español y el inicio de México como un país independiente. De ahí que el Grito de Independencia es uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, pues marca el inicio de la lucha por la independencia de México y se conmemora cada día 15 de septiembre. Es por ello que, para celebrar este acontecimiento histórico, se lleva a cabo una ceremonia liderada por la Presidenta de la República, en donde se tocan las campanas de Palacio Nacional, haciendo alusión al llamado de Hidalgo, al mismo tiempo que se ondea la bandera de México y se brindan respetos a los héroes de la patria. En ese sentido, y del mismo modo como municipio sentimos el orgullo de celebrar tan importante fecha, es por ello que como parte de la ceremonia del Grito de Independencia, por conducto de su servidora se dará lectura al acta solemne de la Declaración de la Independencia de América Septentrional. Por lo que hago referencia a la citada acta a fin de que sea aprobada por los ediles presentes, doy lectura.:* "El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional, por las provincias de ellas declara solemnemente, a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y actor de la sociedad, que los da y los quita según los

designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto queda rota para siempre jamás disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y republicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y mandar embajadores y cónsules, que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público, ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe de sus demás dogmas y conservación de los cuerpos regulares, declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir la guerra hasta que su independencia sea conocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, en manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo a seis de Noviembre de 1813. — Lic. Andrés Quintana Roo Vice-presidente. — Lic. Ignacio López Rayón. — Lic. José Manuel de Herrera. — Lic. Carlos María de Bustamante. — Dr. José Sixto Verdusco. — José María Liceaga. — Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario". *Así mismo, el día de hoy se celebran 216 años de libertad, recordando con orgullo que las mujeres somos parte de los cambios en la historia de nuestro México, por lo cual y a efecto de realizar el respectivo vitoreo solemne en la Plaza Principal con la ciudadanía ocotlense, se pone consideración de este Pleno del Ayuntamiento que el Vitoreo Alusivo al 216 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional quede de la siguiente manera:*

"¡Mexicanas y mexicanos!
¡Ocotlenses!
¡Viva la Independencia Nacional!
¡Viva Miguel Hidalgo y Costilla!
¡Viva José María Morelos y Pavón!
¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!
¡Viva Leona Vicario!
¡Viva Vicente Guerrero!
¡Vivan las heroínas y los héroes que nos dieron patria!
¡Vivan las mujeres que hicieron historia!
¡Viva Jalisco!
¡Viva Ocotlán!
¡Viva México!
¡Viva México!
¡Viva México!

Por lo que en ese sentido y siendo la primera Presidenta Municipal de nuestra historia, y quien nos acompaña resulta para ella un gran orgullo y honor aludir a tan importantes personajes que dieron pie a la soberanía y grandeza de nuestro país, grandeza que se construye día a día con la suma de esfuerzos por parte de este Gobierno Municipal y de la mano del compromiso de todos los ciudadanos ocotlenses quienes trabajan día a día por consolidar un mejor municipio. Visto lo anterior, le solicito a las regidoras y regidores quien esté a favor del VITOREO ALUSIVO AL 216° ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, sírvase manifestarlo levantando su mano". - - -

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Rogelio García Castro

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Ignacio Gómez Ornelas

REGIDOR

C. Alejandra Contreras Hernández

REGIDORA

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

REGIDOR

C. Ana María Chapa Garza

REGIDORA

C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo

REGIDORA

C. Edwin Gilberto Fonseca Torres

REGIDOR

C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez
REGIDORA

C. Cristian Daniel Salas Bravo
REGIDOR

C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez
REGIDORA

C. Marisol Villa Nápoles
REGIDORA

C. Marcela Martínez Leal
REGIDORA

C. Raúl Sánchez Jiménez
REGIDOR

C. José Alberto Águila Torres
REGIDOR

C. Sandra Flores Cervera
SECRETARIO GENERAL.